



RESULTADO DEL ESTUDIO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO DEL EMPLEO TÉCNICO AERONÁUTICO VI NIVEL 25 GRADO 25 DEL GRUPO SERVICIOS DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA AIM, CON UBICACIÓN EN LA DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA ANTIOQUIA, DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA CUNDINAMARCA, DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA NORTE DE SANTANDER, DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA ATLÁNTICO,

Fecha de Publicación: 18 MAR 2020

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil se encuentra adelantando la provisión de empleos en vacancia definitiva y temporal a través de la figura de encargo.

Por lo anterior y para la verificación de cumplimiento de requisitos se tienen en cuenta los criterios correspondientes a los parámetros establecidos en el artículo 23 del Decreto-Ley 790 de 2005; el artículo 2.2.20.1.2. del Decreto 1083 de 2015, el artículo 8 del Decreto 770 de 2005, la Resolución No. 00876 del 01 de abril de 2019 y subsidiariamente la Ley 909 de 2004, así:

1. Ser empleado público de la entidad y ostentar derechos de carrera administrativa.
2. Acreditar los requisitos y el perfil exigido para el ejercicio del empleo a proveer de conformidad con el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales.
3. No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año.
4. Haber obtenido en la última evaluación de desempeño laboral, calificación en el nivel satisfactorio o superior.

Así mismo se tiene en cuenta los criterios de desempate establecido en el numeral 7.2 del artículo 7° de la Resolución 876 del 01 de abril de 2019:

- a) "Con el servidor que acredite mayor puntaje de **EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL** al requisito mínimo exigido sin exceder de 100 puntos, teniendo en cuenta el siguiente cuadro:

No.	Educación Formal	Puntaje
1	Título de Doctorado o Maestría,	100
2	Título profesional adicional al exigido, relacionado con las funciones del empleo (aplica únicamente para los empleos en los cuales se exija como requisito mínimo un título profesional).	100
3	Título de Especialización	80
4	Título profesional relacionado con las funciones del empleo (aplica únicamente para los empleos en los cuales se exija como requisito mínimo un título técnico o tecnológico).	60
5	Título Tecnológico relacionado con las funciones del empleo (NO aplica para los empleos en los cuales se exija como requisito mínimo un título profesional)	30



6	Título de Técnico Profesional relacionado con las funciones del empleo (NO aplica para los empleos en los cuales se exija como requisito mínimo un título profesional)	20
7	Por cada semestre aprobado de educación superior relacionado con las funciones del empleo (NO aplica para los empleos en los cuales se exija como requisito mínimo un título profesional)	5

- b) Con el servidor que acredite mayor experiencia relacionada con las funciones del empleo proveer.
- c) Con el servidor que haya obtenido mayor puntaje en la calificación de las competencias comportamentales de la evaluación del desempeño laboral anual vigente.
- d) Con el servidor que haya obtenido mayor puntaje en la evaluación del desempeño laboral vigente.
- e) Con el servidor que posea mayor tiempo de servicio en la Entidad en caso de empleos de apoyo. Para los empleos de carácter misional, se tendrá como criterio de desempate el tiempo de servicio en la respectiva dependencia donde se proveerá el empleo.
- f) Finalmente, de persistir el empate se realizará un sorteo en la modalidad que decidan los servidores involucrados, para lo cual se dejará constancia en acta. En caso de que los servidores no lleguen a un acuerdo en la modalidad del sorteo, se realizará por medio de balotas.”

Con base en lo anterior se presenta el resultado de verificación de requisitos para la provisión transitoria mediante encargo de los empleos de carrera administrativa de **TÉCNICO AERONÁUTICO VI NIVEL 25 GRADO 25 DEL GRUPO SERVICIOS DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA AIM, con ubicación en la Dirección Regional Aeronáutica Antioquia, Dirección Regional Aeronáutica Cundinamarca, Dirección Regional Aeronáutica Norte de Santander, Dirección Regional Aeronáutica Atlántico,** descrito a continuación:

NO. DE EMPLEOS A PROVEER	4 (Cuatro)		
DENOMINACIÓN DE EMPLEO	Técnico Aeronáutico VI		
GRADO	25		
DEPENDENCIA	Grupo de AIS/COM/MET de la Dirección de Servicios a la Navegación Aérea		
PROPÓSITO DEL EMPLEO	Supervisar la prestación de los servicios de información aeronáutica (AIS), notificación de los servicios de tránsito aéreo (ARO), Servicio Fijo Aeronáutico AFTN/ATN, procesamiento y presentación de datos de vuelo FDP/FDD, meteorología aeronáutica, que hacen parte de los servicios de Aeronavegación, para garantizar los estándares de seguridad aérea.		
REQUISITOS	Estudio: Diploma de Bachiller cualquier modalidad.	Experiencia: Cincuenta y seis (56) meses de experiencia desempeñando funciones ASI/COM/MET.	Otros 1. Curso Básico Operador Servicios de Información Aeronáutica AIS/COM/MET o su equivalente. 2. Curso Avanzado en servicios de información Aeronáutica AIS/COM/MET o su equivalente, ó Curso de Radiosondista y Auxiliar de Pronostico (MET II) o su equivalente. 3. Curso Supervisor Servicios de Información Aeronáutica AIS/COM/MET o su equivalente. 4. Acreditar competencia lingüística del idioma inglés de acuerdo con el nivel de exigencia en la normatividad vigente. 5. Licencia OEA Vigente Acorde al RAC habilitada COM o AIS o MET. 6. Certificado Médico Vigente Clase III.
MANUAL DE FUNCIONES	Res. 02220 – 07/09/2015 Pág. 7 – 16B MFCL AIS-COM-MET (Ajuste Resolución 02220 del 7 de sep. 2015)		



Para la verificación de requisitos se tendrán en cuenta las equivalencias establecidas en el artículo 8° del Decreto 770 de 2005 y el artículo 2.2.2.5.1 del Decreto 1083 de 2015.

Una vez realizado el análisis de estudio de verificación de requisitos para la provisión transitoria de los empleos se presentó un empate entre nueve (09) servidores públicos titulares de carrera administrativa el cual se dirimió de conformidad con lo establecido en el numeral 7.2 del artículo 7° de la Resolución 876 del 01 de abril de 2019:

1. Se revisa el primer criterio (*“Con el servidor que acredite mayor puntaje de **EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL** al requisito mínimo exigido sin exceder de 100 puntos...”*), teniendo en cuenta que persiste el empate con nueve (09) servidores públicos titulares de carrera administrativa se continua con el segundo criterio.
2. (*“Con el servidor que acredite **mayor experiencia relacionada** con las funciones del empleo provee”*), así:

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO TITULAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PARA EL EMPLEO A ENCARGAR	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	SANCIONES DISCIPLINARIAS	CRITERIOS DE DESEMPATE	
							Educación Formal	Mayor experiencia relacionada
19479775	OSCAR ALIRIO BAQUERO PALACIOS	Técnico Aeronáutico 707516	Bachiller Académico graduado el 27/11/1982. Otros: 1. Curso Básico Operador Servicios de Información Aeronáutica AIS/COM/MET o su equivalente. - CUMPLE 2. Curso Avanzado en servicios de información Aeronáutica AIS/COM/MET o su equivalente, ó Curso de Radiosondista y Auxiliar de Pronostico (MET II) o su equivalente. - CUMPLE 3. Curso Supervisor Servicios de Información Aeronáutica AIS/COM/MET o su equivalente. - CUMPLE 4. No se requiere Competencia Lingüística para este empleo, lo anterior de acuerdo con lo establecido en el RAC 65 numeral 65.095, que define los perfiles que requiere la competencia lingüística. 5. Licencia OEA Vigente Acorde al RAC habilitada COM o AIS o MET. - CUMPLE 6. Certificado Médico Vigente Clase III. - CUMPLE .	Cumple con los cincuenta y seis (56) de experiencia desempeñando funciones AIS/COM/MET.	Sobresaliente	No registra	0 puntos - No registra Educación Formal adicional relacionada	376 meses 26 días
79127802	FERNANDO PACHON RAMIREZ	Técnico Aeronáutico 707516	Bachiller Académico graduado el 18/01/1986. Otros: 1. Curso Básico Operador Servicios de Información Aeronáutica AIS/COM/MET o su equivalente. - CUMPLE 2. Curso Avanzado en servicios de información Aeronáutica AIS/COM/MET o su equivalente, ó Curso de Radiosondista y Auxiliar de Pronostico (MET II) o su equivalente. - CUMPLE 3. Curso Supervisor Servicios de Información Aeronáutica AIS/COM/MET o su equivalente. - CUMPLE 4. No se requiere Competencia Lingüística para este empleo, lo anterior de acuerdo con lo establecido en el RAC 65 numeral 65.095, que define los perfiles que	Cumple con los Cincuenta y seis (56) de experiencia desempeñando funciones AIS/COM/MET.	Sobresaliente	No registra	0 puntos - No registra Educación Formal adicional relacionada	376 meses 19 días



CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO TITULAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PARA EL EMPLEO A ENCARGAR	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	SANCIONES DISCIPLINARIAS	CRITERIOS DE DESEMPATE	
							Educación Formal	Mayor experiencia relacionada
			requiere la competencia lingüística. 5. Licencia OEA Vigente Acorde al RAC habilitada COM o AIS o MET. - CUMPLE 6. Certificado Médico Vigente Clase III. . - CUMPLE					
79122256	CARLOS ERNESTO GALINDO TORRES	Técnico Aeronáutico 707516	Bachiller Académico graduado el 7/12/1981. Otros: 1. Curso Básico Operador Servicios de Información Aeronáutica AIS/COM/MET o su equivalente. - CUMPLE 2. Curso Avanzado en servicios de información Aeronáutica AIS/COM/MET o su equivalente, ó Curso de Radiosondista y Auxiliar de Pronostico (MET II) o su equivalente. - CUMPLE 3. Curso Supervisor Servicios de Información Aeronáutica AIS/COM/MET o su equivalente. - CUMPLE 4. No se requiere Competencia Lingüística para este empleo, lo anterior de acuerdo con lo establecido en el RAC 65 numeral 65.095, que define los perfiles que requiere la competencia lingüística. 5. Licencia OEA Vigente Acorde al RAC habilitada COM o AIS o MET. - CUMPLE 6. Certificado Médico Vigente Clase III. . - CUMPLE	Cumple con los Cincuenta y seis (56) de experiencia desempeñando funciones AIS/COM/MET.	Sobresaliente	No registra	0 puntos - No registra Educación Formal adicional relacionada	376 meses 19 días
79368544	WILSON QUEVEDO ACOSTA	Técnico Aeronáutico 707516	Bachiller Académico graduado el 02/03/1988. Otros: 1. Curso Básico Operador Servicios de Información Aeronáutica AIS/COM/MET o su equivalente. - CUMPLE 2. Curso Avanzado en servicios de información Aeronáutica AIS/COM/MET o su equivalente, ó Curso de Radiosondista y Auxiliar de Pronostico (MET II) o su equivalente. - CUMPLE 3. Curso Supervisor Servicios de Información Aeronáutica AIS/COM/MET o su equivalente. - CUMPLE 4. No se requiere Competencia Lingüística para este empleo, lo anterior de acuerdo con lo establecido en el RAC 65 numeral 65.095, que define los perfiles que requiere la competencia lingüística. 5. Licencia OEA Vigente Acorde al RAC habilitada COM o AIS o MET. - CUMPLE 6. Certificado Médico Vigente Clase III. . - CUMPLE	Cumple con los Cincuenta y seis (56) de experiencia desempeñando funciones AIS/COM/MET	Sobresaliente	No registra	0 puntos - No registra Educación Formal adicional relacionada	376 meses 19 días
31159997	ANA MILENA CAMPO BARONA	Técnico Aeronáutico 707516	Bachiller Técnico Comercial graduado el 16/7/1981. Contaduría Pública graduado el 11/11/1999 Tarjeta Profesional No. 75325-T expedida el 23/11/2000 Otros: 1. Curso Básico Operador Servicios de Información Aeronáutica AIS/COM/MET o su equivalente. - CUMPLE 2. Curso Avanzado en servicios de información Aeronáutica AIS/COM/MET o su equivalente, ó Curso de Radiosondista y Auxiliar de Pronostico (MET II) o su equivalente. - CUMPLE 3. Curso Supervisor Servicios de Información Aeronáutica AIS/COM/MET o su equivalente. -	Cumple con los cincuenta y seis (56) de experiencia desempeñando funciones AIS/COM/MET.	Sobresaliente	No registra	0 puntos - No registra Educación Formal adicional relacionada	376 meses 16 días



CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO TITULAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PARA EL EMPLEO A ENCARGAR	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	SANGIONES DISCIPLINARIAS	CRITERIOS DE DESEMPATE	
							Educación Formal	Mayor experiencia relacionada
			<p>CUMPLE</p> <p>4. No se requiere Competencia Lingüística para este empleo, lo anterior de acuerdo con lo establecido en el RAC 65 numeral 65.095, que define los perfiles que requiere la competencia lingüística.</p> <p>5. Licencia OEA Vigente Acorde al RAC habilitada COM o AIS o MET. - CUMPLE</p> <p>6. Certificado Médico Vigente Clase III.. - CUMPLE.</p>					
37316569	CLAUDIA MENA PEREZ	Técnico Aeronáutico 707516	<p>Bachiller Académico graduado el 23/12/1983.</p> <p>Otros:</p> <p>1. Curso Básico Operador Servicios de Información Aeronáutica AIS/COM/MET o su equivalente. - CUMPLE</p> <p>2. Curso Avanzado en servicios de información Aeronáutica AIS/COM/MET o su equivalente, ó Curso de Radiosondista y Auxiliar de Pronostico (MET II) o su equivalente. - CUMPLE</p> <p>3. Curso Supervisor Servicios de Información Aeronáutica AIS/COM/MET o su equivalente. - CUMPLE</p> <p>4. No se requiere Competencia Lingüística para este empleo, lo anterior de acuerdo con lo establecido en el RAC 65 numeral 65.095, que define los perfiles que requiere la competencia lingüística.</p> <p>5. Licencia OEA Vigente Acorde al RAC habilitada COM o AIS o MET. - CUMPLE</p> <p>6. Certificado Médico Vigente Clase III. . - CUMPLE</p>	Cumple con los Cincuenta y seis (56) de experiencia desempeñando funciones AIS/COM/MET.	Sobresaliente	No registra	0 puntos - No registra Educación Formal adicional relacionada	376 meses 14 días
71664177	MARTIN ALONSO ZAPATA FERNANDEZ	Técnico Aeronáutico 707516	<p>Bachiller Académico graduado el 23/12/1983.</p> <p>Otros:</p> <p>1. Curso Básico Operador Servicios de Información Aeronáutica AIS/COM/MET o su equivalente. - CUMPLE</p> <p>2. Curso Avanzado en servicios de información Aeronáutica AIS/COM/MET o su equivalente, ó Curso de Radiosondista y Auxiliar de Pronostico (MET II) o su equivalente. - CUMPLE</p> <p>3. Curso Supervisor Servicios de Información Aeronáutica AIS/COM/MET o su equivalente. - CUMPLE</p> <p>4. No se requiere Competencia Lingüística para este empleo, lo anterior de acuerdo con lo establecido en el RAC 65 numeral 65.095, que define los perfiles que requiere la competencia lingüística.</p> <p>5. Licencia OEA Vigente Acorde al RAC habilitada COM o AIS o MET. - CUMPLE</p> <p>6. Certificado Médico Vigente Clase III. . - CUMPLE</p>	Cumple con los Cincuenta y seis (56) de experiencia desempeñando funciones AIS/COM/MET.	Sobresaliente	No registra	0 puntos - No registra Educación Formal adicional relacionada	376 meses 11 días
15336055	LEON DARIO CASTANEDA RIVILLAS	Técnico Aeronáutico 707516	<p>Bachiller Académico graduado el 12/12/1986</p> <p>Otros:</p> <p>1. Curso Básico Operador Servicios de Información Aeronáutica AIS/COM/MET o su equivalente. - CUMPLE</p> <p>2. Curso Avanzado en servicios de información Aeronáutica AIS/COM/MET o su equivalente, ó Curso de Radiosondista y Auxiliar de Pronostico (MET II) o su equivalente. - CUMPLE</p> <p>3. Curso Supervisor Servicios de Información</p>	Cumple con los Cincuenta y seis (56) de experiencia desempeñando funciones AIS/COM/MET.	Sobresaliente	No registra	0 puntos - No registra Educación Formal adicional relacionada	376 meses 11 días



CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO TITULAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PARA EL EMPLEO A ENCARGAR	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	SANCIONES DISCIPLINARIAS	CRITERIOS DE DESEMPATE	
							Educación Formal	Mayor experiencia relacionada
			Aeronáutica AIS/COM/MET o su equivalente. - CUMPLE 4. No se requiere Competencia Lingüística para este empleo, lo anterior de acuerdo con lo establecido en el RAC 65 numeral 65.095, que define los perfiles que requiere la competencia lingüística. 5. Licencia OEA Vigente Acorde al RAC habilitada COM o AIS o MET. - CUMPLE 6. Certificado Médico Vigente Clase III. - CUMPLE Bachiller Académico.					
32697601	MARITZA LOPEZ CASTRO	Técnico Aeronáutico 707516	Otros: 1. Curso Básico Operador Servicios de Información Aeronáutica AIS/COM/MET o su equivalente. - CUMPLE 2. Curso Avanzado en servicios de información Aeronáutica AIS/COM/MET o su equivalente, ó Curso de Radiosondista y Auxiliar de Pronóstico (MET II) o su equivalente. - CUMPLE 3. Curso Supervisor Servicios de Información Aeronáutica AIS/COM/MET o su equivalente. - CUMPLE 4. No se requiere Competencia Lingüística para este empleo, lo anterior de acuerdo con lo establecido en el RAC 65 numeral 65.095, que define los perfiles que requiere la competencia lingüística. 5. Licencia OEA Vigente Acorde al RAC habilitada COM o AIS o MET. - CUMPLE 6. Certificado Médico Vigente Clase III. - CUMPLE	Cumple con los Cincuenta y seis (56) de experiencia desempeñando funciones AIS/COM/MET.	Sobresaliente	No registra	0 puntos - No registra Educación Formal adicional relacionada	376 meses 3 días

De acuerdo a lo anterior y con la información suministrada por las dependencias competentes de la Entidad y los aplicativos consultados para tal fin, se establece que el derecho preferencial al encargo en las cuatro (4) vacantes del empleo de **TÉCNICO AERONÁUTICO VI NIVEL 25 GRADO 25 DEL GRUPO SERVICIOS DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA AIM**, corresponde a los servidores públicos, titulares con derechos de carrera administrativa que cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las normas respectivas así:

1. Oscar Alirio Baquero Palacios - ubicado en la Dirección Regional Aeronáutica Antioquia.
2. Fernando Pachón Ramirez - ubicado en la Dirección Regional Aeronáutica Cundinamarca.
3. Carlos Ernesto Galindo Torres - No aceptó postulación al empleo.
4. Wilson Quevedo Acosta - No aceptó postulación al empleo.
5. Ana Milena Campo Barona - No aceptó postulación al empleo.
6. Claudia Mena Pérez - ubicada en la Dirección Regional Aeronáutica Norte de Santander.
7. Martin Alonso Zapata Fernández - No aceptó postulación al empleo.
8. León Darío Castaneda Rivillas - No aceptó postulación al empleo.
9. Maritza López Castro Ubicada en la Dirección Regional Aeronáutica Atlántico.

Este resultado se da conforme a la verificación realizada a los servidores públicos que son titulares



con derechos de carrera administrativa de empleos pertenecientes a los grados inmediatamente inferiores al que se va a proveer transitoriamente del Nivel Técnico de los grados 23, 21, 18 hasta el grado 16 que es donde se encuentra los servidores públicos que cumplen requisitos.

A continuación, se relaciona la información de todos los servidores públicos titulares con derechos de carrera administrativa de los grados inmediatamente inferiores al que se va a proveer que, cumpliendo con los requisitos exigidos para el desempeño del empleo a proveer, se encuentran en encargo de un empleo de un grado igual o superior, y/o rechazaron la postulación del empleo a proveer¹ como se describe a continuación:

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO TITULAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	SANCIÓNES DISCIPLINARIAS	CONCEPTO DEL NO CUMPLIMIENTO PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO
19416996	LUIS FERNAN MARTINEZ ARIAS	704023	Bachiller Académico graduado el 02/12/1978	Sobresaliente	No registra	Se encuentra encargado en un empleo de Técnico Aeronáutico Grado 26.
19473494	OSCAR ARTURO ALFONSO BRAVO	705021	Bachiller graduado el 05/12/1980. Licenciado en Educación Física graduado el 07/04/1995	Sobresaliente	No registra	Se encuentra encargado en un empleo de Técnico Aeronáutico Grado 26.
31153935	AMARY MERCADO AGUIRRE	705021	Bachiller graduado el 14/08/1976. Contadora Pública graduado el 30/10/1998.	Sobresaliente	No registra	Se encuentra encargada en un empleo de Técnico Aeronáutico Grado 25.
79200761	FERNANDO RODRIGUEZ MORENO	705021	Bachiller graduado el 09/10/1980.	Sobresaliente	No registra	Se encuentra encargado en un empleo de Técnico Aeronáutico Grado 25.
79116988	JAIME CAMACHO SOCAMIA	705021	Bachiller Académico graduado el 15/12/1984.	Sobresaliente	No registra	Se encuentra encargado en un empleo de Técnico Aeronáutico Grado 26.
9135316	EFRAIN CANDELARIO ANGEL CERRO	706518	Bachiller graduado el 27/11/1979. Contador Público graduado el 30/05/1997.	Sobresaliente	No registra	Se encuentra encargado en un empleo de Técnico Aeronáutico Grado 25.
10876461	HANNER ANTONIO GUZMAN PADILLA	706518	Bachiller Académico graduado el 07/12/1979. Ingeniero de Alimentos graduado el 12/12/2002.	Sobresaliente	No registra	Se encuentra encargado en un empleo de Técnico Aeronáutico Grado 25
16693189	MANUEL IGNACIO ARGUELLES MARTINEZ	706518	Bachiller Industrial Modalidad Química Industrial graduado el 16/12/1982. Tecnólogo en Delineado de Arquitectura e Ingeniería graduado el 20/12/1991.	Sobresaliente	No registra	Se encuentra encargado en un empleo de Técnico Aeronáutico Grado 25

¹ Inciso cuarto, numeral 7.5 del artículo séptimo de la Resolución No. 00876 del 1 de abril de 2019.



CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO TITULAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	SANCIONES DISCIPLINARIAS	CONCEPTO DEL NO CUMPLIMIENTO PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO
13338871	LUIS EDUARDO CACERES COMBARIZA	706518	Bachiller graduado el 08/12/1979.	Sobresaliente	No registra	Se encuentra encargado en un empleo de Técnico Aeronáutico Grado 25.
51821876	GLADYS MERCEDES ROA DE LA CRUZ	706518	Bachiller Académico graduado el 22/06/1983.	Sobresaliente	No registra	Se encuentra encargada en un empleo de Técnico Aeronáutico Grado 25.
51789036	NOHORA GARAVITO CARVAJAL	706518	Bachiller Académico graduado el 28/11/1982.	Sobresaliente	No registra	Se encuentra encargada en un empleo de Técnico Aeronáutico Grado 25.
3320951	LUZ STELLA PATINO OROZCO	706518	Bachiller. Ingeniero de Sistemas graduado el 20/06/2008.	Sobresaliente	No registra	Se encuentra encargada en un empleo de Técnico Aeronáutico Grado 25.
79334521	MAURICIO DIAZ VILLABONA	707516	Bachiller Académico graduado el 28/01/1983 Tecnólogo en Administración de Empresas de Economía Solidaria graduado el 24/11/2006	Sobresaliente	No registra	Se encuentra encargado en un empleo de Técnico Aeronáutico Grado 27.
52117853	BLANCA ELIANA CRUZ FONSECA	707516	Bachiller Académico graduado el 01/12/1989 Tecnóloga Empresarial graduado el 12/10/1999 Profesional en Gestión Empresarial graduado el 29/10/2002	Sobresaliente	No registra	Se encuentra encargada en un empleo de Técnico Aeronáutico Grado 27.
31159997	ANA MILENA CAMPO BARONA	707516	Bachiller Técnico Comercial graduado el 16/7/1981. Contaduría Pública graduado el 11/11/1999. Tarjeta Profesional No. 75325-T expedida el 23/11/2000.	Sobresaliente	No registra	No aceptó la postulación al encargo del empleo Técnico Aeronáutico Grado 25.
79122256	CARLOS ERNESTO GALINDO TORRES	707516	Bachiller graduado el 7/12/1981.	Sobresaliente	No registra	No aceptó la postulación al encargo del empleo Técnico Aeronáutico Grado 25.
79368544	WILSON QUEVEDO ACOSTA	707516	Bachiller Académico graduado el 02/03/1988.	Sobresaliente	No registra	No aceptó la postulación al encargo del empleo Técnico Aeronáutico Grado 25.
71664177	MARTIN ALONSO ZAPATA FERNANDEZ	707516	Bachiller Académico graduado el 24/01/1986.	Sobresaliente	No registra	No aceptó la postulación al encargo del empleo Técnico Aeronáutico Grado 25.
15336055	LEON DARIO CASTANEDA RIVILLAS	707516	Bachiller graduado el 12/12/1986.	Sobresaliente	No registra	No aceptó la postulación al encargo del empleo Técnico Aeronáutico Grado 25.

Nota 1: De acuerdo con el artículo 23 del Decreto 790 de 2005 el encargo es un derecho que se otorga únicamente a los servidores públicos titulares con derechos de carrera administrativa de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, en consecuencia, la presente publicación no está dirigida a terceros diferentes a la vinculación legal y reglamentaria existente entre la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y sus servidores públicos titulares con derechos de carrera administrativa.



Nota 2: El numeral 14 del artículo 9 del Decreto 260 de 2004, por el cual se modifica la estructura de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, establece como función de la Dirección General la de: *"Dirigir la marcha organizacional de la institución, conformar las áreas de gestión, grupos de trabajo y asignar el personal teniendo en cuenta la estructura y las necesidades de servicio"*, por lo anterior, el Director General o a quien este delegue, ostenta la facultad de distribuir los empleos de la Entidad y ubicar el personal a cargo, de acuerdo con las necesidades del servicio y así cumplir de manera óptima con las metas y proyectos trazados.

El servidor público titular con derechos de carrera administrativa que sea encargado en el empleo a proveer deberá tomar posesión de este y desempeñar las funciones en la dependencia en el cual ha sido encargado.

Nota 3: Frente a este estudio de verificación de requisitos, el servidor público titular con derechos de carrera administrativa que considere que cumple con las exigencias establecidas en el Decreto 790 de 2005 y en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para la provisión del empleo mediante encargo, así como el servidor público que se encuentre en encargo en un empleo superior o igual al que se va a proveer, podrá interponer por escrito la reclamación dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a esta publicación, argumentando las razones de hecho y de derecho por las cuales considera que se encuentra en mejor posición de mérito que el servidor designado en este estudio.

ANA ELIZABETH HERNÁNDEZ BOTÍA
Directora de Talento Humano

Revisó: Luz Mirella Giraldo Ortega / Coordinadora del Grupo de Carrera Administrativa
Camilo Andrés Morales / Asesor Aeronáutico - Dirección de Talento Humano

Anexo: Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales – Res. 02220 – 07/09/2015 Pág. 7 – 16B MFCL AIS-COM-MET (Ajuste Resolución 02220 del 7 de sep. 2015)

202220

07 SET. 2015

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
	MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES

I. IDENTIFICACIÓN

Denominación del empleo	Técnico Aeronáutico VI
Nivel	25
Grado	25
No. De cargos	58
Dependencia	Donde se Ubique el Cargo
Cargo del Jefe Inmediato	Quien Ejerce la Supervisión Directa

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
 SERVICIO Fijo Aeronáutico AFTN/ATN/COM/MET

II. PROPOSITO PRINCIPAL

Supervisar la prestación de los servicios de información aeronáutica (AIS), notificación de los servicios de tránsito aéreo (ARO), Servicio Fijo Aeronáutico AFTN/ATN, procesamiento y presentación de datos de vuelo FDP / FDD, meteorología aeronáutica, que hacen parte de los servicios de Aeronavegación, para garantizar los estándares de seguridad aérea.

III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Operar los centros de comunicaciones del servicio fijo aeronáutico, garantizando una adecuada conexión con la red AFTN mundial, desviando, transmitiendo y retransmitiendo mensajes AFTN.
2. Gestionar con las dependencias originadoras de información aeronáutica, los datos y el metadato para determinar el antecedente histórico de las novedades que afectan la seguridad aérea.
3. Ejecutar la planificación del sistema de plan de vuelo repetitivo para controlar su operación.
4. Responder por la correcta implementación de los listados de plan de vuelo repetitivo, en los diferentes sistemas, de acuerdo con lo establecido por la Entidad.
5. Supervisar la correcta operación de la central de comunicaciones del Servicio Fijo Aeronáutico AFTN, ATN y sus bancos de datos, para asegurar la prestación del servicio.
6. Supervisar los servicios a nivel regional y en las oficinas internacionales, además la distribución de las publicaciones de información aeronáutica, garantizando la prestación del servicio.
7. Supervisar los registros estadísticos meteorológicos y el banco de datos OPMET, para apoyar el desarrollo y la transición de los sistemas CNS/ATM, en coordinación con las áreas y organismos pertinentes.
8. Verificar la ejecución de procedimientos no estandarizados, observando las normas y recomendaciones, con el fin de superar contingencias.
9. Seguir las medidas administrativas y disciplinarias que garanticen la prestación de los servicios AIS/COM/MET encomendados al área.

Técnico Aeronáutico VI - 25 ^(M)



402220

07 11 2015

10. Supervisar la capacitación y el entrenamiento al personal en los procesos de habilitación en el puesto de trabajo y emitir concepto respectivo.
11. Participar en la implantación del sistema de gestión de la calidad a los servicios de AIS/COM/MET, mediante una gestión encaminada al mejoramiento continuo.
12. Las demás funciones que le asigne el superior inmediato y que correspondan a la naturaleza del cargo.

IV. CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES (CRITERIOS DE DESEMPEÑO)

1. Los centros de comunicaciones del servicio fijo aeronáutico, son operados de manera que se garantice una adecuada conexión con la red AFTN mundial, desviando, transmitiendo y retransmitiendo mensajes AFTN.
2. Los datos y metadatos de las dependencias originadoras de información aeronáutica son gestionados de manera eficaz y oportunamente.
3. La planificación del sistema de plan de vuelo repetitivo es ejecutado de manera oportuna y eficaz.
4. Los listados de plan de vuelo repetitivo se implementan de acuerdo con establecido por la entidad.
5. La operación de la central de comunicaciones del Servicio Fijo Aeronáutico AFTN, ATN y sus bancos de datos se realiza de acuerdo a estándares establecidos por la entidad.
6. Los servicios y publicaciones de información aeronáuticas se realizan de manera eficiente garantizando un oportuno servicio.
7. La supervisión a los registros estadísticos meteorológicos y el banco de datos OPMET, contribuye a la implementación de los sistemas CNS/ATM.
8. Los procedimientos no estandarizados son ejecutados de acuerdo a las normas y recomendaciones de los servicios del área.
9. Las medidas administrativas y disciplinarias seguidas por AIS COM MET se ajustan a las normas establecidas y buscan garantizar la prestación de los servicios garantizados al área.
10. Los conceptos dados en la supervisión del entrenamiento al personal en los procesos de habilitación en el puesto de trabajo se emiten de manera particular garantizando la calidad y oportunidad del entrenamiento.
11. El sistema de gestión de calidad contribuye al aumento en la seguridad de la navegación aérea.

V. CONOCIMIENTOS BASICOS O ESENCIALES

- a. Reglamentos Aeronáuticos de Colombia (RAC), en lo referente a los servicios de información aeronáutica, reglamento del aire, aeródromos y meteorología, AIP, anexos 1,2,3,4,7,9,11,12,14 y 15 del Convenio de Aviación Civil Internacional.
- b. Office Básico.

07-01-2015

VI. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
Estudio	Experiencia
Diploma de bachiller cualquier modalidad	Cincuenta y seis (56) meses de experiencia desempeñando funciones de AIS/COM/MET
OTROS	
1. Curso Básico Operador Servicios de Información Aeronáutica AIS/COM/MET o su equivalente. 2. Curso avanzado en servicios de información Aeronáutica AIS/COM/MET o su equivalente, ó, curso de Radiosondista y Auxiliar de Pronostico (MET III) o su equivalente. 3. Curso Supervisor Servicios de Aeronavegación AIS/COM/MET o su equivalente. 4. Acreditar competencia lingüística del idioma inglés de acuerdo al nivel de exigencia en la normatividad vigente. 5. Licencia OEA Vigente Acorde al RAC habilitada COM o AIS o MET. 6. Certificado Médico Vigente Clase III.	
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES ESPECIFICAS	
Denominación de la competencia	Nivel
1. Aptitud general	3
2. Liderazgo de equipos de trabajo	4
3. Creatividad	4
4. Experticia Técnica	4
5. Manejo de la información	4
6. Toma de decisiones	3
7. Dirección y Desarrollo de Personal	4
8. Planeación	3

Técnico Aeronáutico VI - 25

